REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

N.- 127.-

192

ASUNCION, Junio 25 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Torín, partido de San Pedro, al Señor Pablo Martínez, en reemplazo del Señor Angel Figueredo, que renunció.

Art.2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme